

1	RTN O N° DE IDENTIDAD 08019999406500
---	---

2 N° DE RECIBO
TGR-0000000000945715

3	RAZON O DENOMINACION SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS
---	--

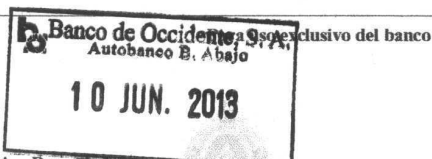
CÓDIGO		TOTAL	CÓDIGO		TOTAL
11203	Grav. Tradición Dom. de Tierras		12801	Ingresos por Subasta	
11409	Otros Imp. Lic. S/Diversas		12804	Reparos Varios	
12102	Control Migratorio		12805	Dispensa de Edictos	
12108	Timbres Consulares		12806	Devoluciones de Ejercicios Fisc. Anteriores	
12115	Tasas por Servicios de Protección a Vuelos Nacionales		12807	Compensación por Pérdida de Activos Muebles	
12116	Inspecciones Geológicas y de Embarques		12899	Otros Ingresos no Tributarios	
12117	Monitoreos Ambientales		15101	Venta de Impresos	
12118	Tasas por Registro Ley de Propiedad	248.00	15102	Vta. de Mat. y Prod. Agropecuarios	
12120	Servicios de Auténticas y Traducciones		15104	Venta de Artículos y Mat. Diversos	
12121	Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros		15204	Imprentas	
12123	Conservación Ambiental y Seguridad (zolitur)		15205	Servicios de Vigilancia a Empresa del Sector Privado	
12124	Tasa por Llamada del Exterior (US\$ 0.03)		15206	Ingreso de Centros Hospitalarios	
12199	Tasas Varias		15207	Ingreso de Centro Educativos	
12201	Libreta Pasaportes		15217	Venta de Servicios Varios (CESCO)	
12203	Registro de Marcas de Fábrica		15299	Venta de Servicios Varios	
12204	Registro de Patente de Invención		17101	Inter. P/Préstamos Sector Privado	
12205	Registro de Prestamistas		17102	Inter. P/Préstamos Sector P úblico	
12206	Incorporación de Empresas Mercantiles		17201	Inter. P/Préstamos a la Admon. Central	
12208	Licencias de Conducir		17202	Inter. P/Préstamos a Instituciones Descentralizadas	
12209	Otras Licencias		17203	Inter. P/Préstamos a la Seguridad Social	
12211	Permisos y Renovaciones Migratorias		17204	Inter. P/Préstamos a Gobierno Local	
12213	Registro Nacional de Armas		17205	Inter. P/Préstamos a Instituciones Publicas Financieras	
12218	Registro Nacional de las Personas		17206	Inter. P/Préstamos a Empresas Publicas No Financieras	
12219	Registro Derechos de Autor y Conexos		17207	Inter. P/Préstamos al Sector Externo	
12299	Derechos Varios		17301	Inter. P/Depósitos Internos	
12301	Concesiones y Frecuencias Radioelectrónicas		17302	Inter. P/Depósitos Externos	
12302	Canon Explotación Petróleo		17401	Inter. P/Títulos y Valores Internos	
12304	Canon Aprovechamiento de Aguas		17402	Inter. P/Títulos y Valores Externos	
12305	Canon Concesionamiento Aeroportuario		17501	Dividendos de Acciones	
12306	Canon Territorial		17601	Alquiler de Tierras y Terrenos	
12307	Canon por Beneficio		17602	Contribución por uso de Tierras Originales	
12308	Canon Operación Lotería Electrónica		17603	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	
12399	Regalías Varias		17604	Alquiler de Equipo	
12404	Conmutas y Multas Judiciales		17605	Otros Alquileres	
12405	Multas por Incumplimiento de Contrato		17701	Derechos Varios	
12406	Multas por Sanidad		17801	Otros Derechos S/La Propiedad	
12409	Multas de Transporte		18101	Transf. y Donaciones Corrientes de la Admon. Central	
12410	Multas de Trabajo		18102	Transf. y Donaciones Corrientes Inst. Descentralizadas (PANI)	
12413	Multas de Policía y Tránsito		18104	Transf y Donac. Corrientes de Gob. Locales	
12416	Multas por Infracción Ley de Migración y Extranjería		18301	Transf y Donac. Corrientes Personas Naturales	
12417	Sanciones por Ley General de Minería		18401	Transf y Donac. de Empresas privadas	
12419	Multa Infracción Ley de Propiedad Intelectual		18402	Transf. y Donaciones Corrientes de Empresas P úblicas (HONUTEL, ENP)	
12499	Multas y Penas Diversas				
5 TOTAL A PAGAR:			DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100		248.00

La E2a Int.

Firma del Contribuyente

FECHA DE PAGO			
DIA	MES	AÑO	
10	06	20	13

CODIGO BANCO			
1	2	1	30



VALOR RECIBIDO

8 248.00

FIRMA DEL CAJERO

Sello Oficina Recaudadora

Copia: Contribuyente

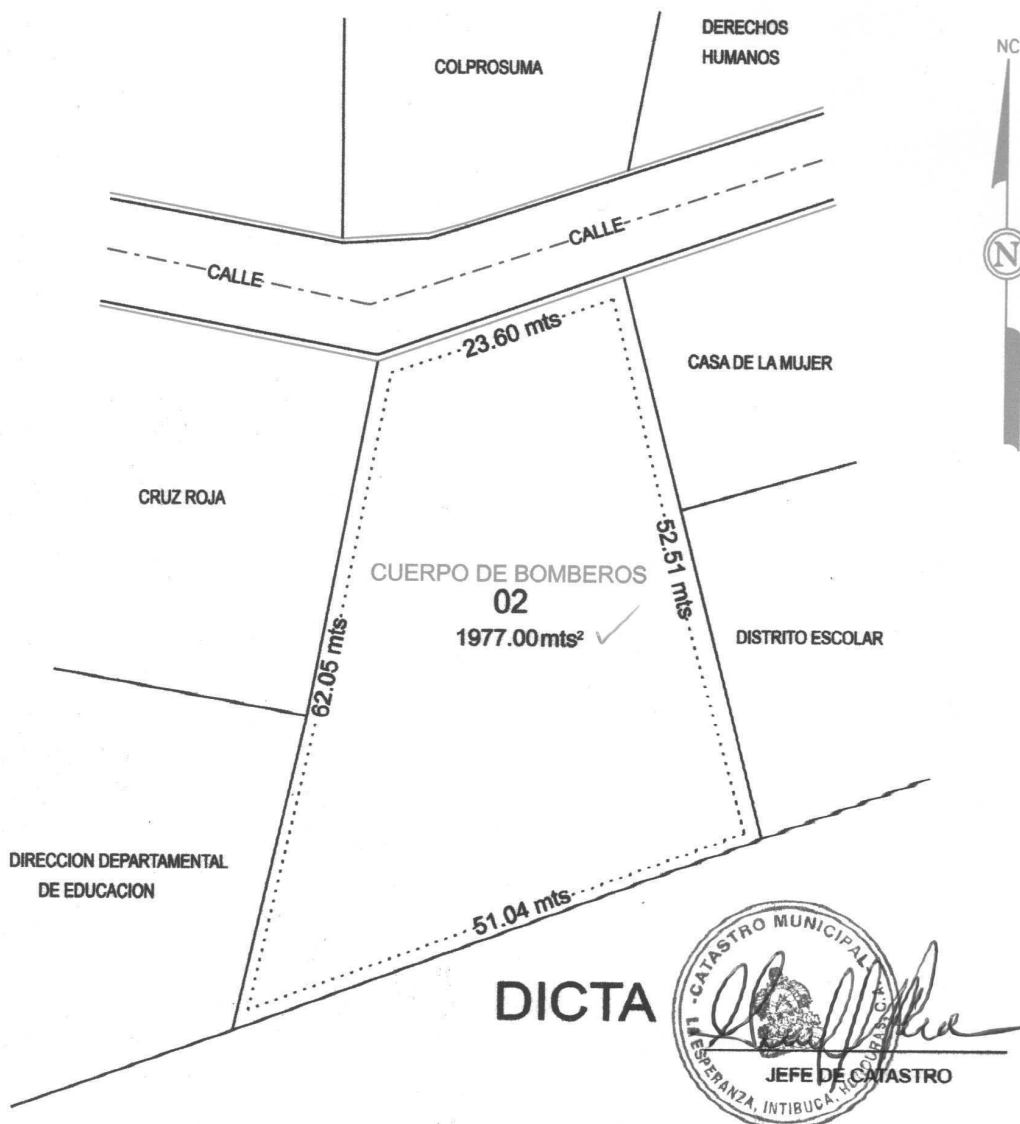


MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

LA ESPERANZA, INTIBUCA HONDURAS C.A.

Telefonos: 2783-1818, 2783-1296, Fax. 2783-2124

e-mail: munilaeza@yahoo.es



DICTA



HOJA	PROPIETARIO:	Cuerpo de Bomberos	UBICACION:	AREA
1			CIUDAD CIVICA LA ESPERANZA, INTIBUCA	1977.00mts²
1	CONTENIDO	PLANO TOPOGRAFICO	DISEÑO: NAHUN ISAI ARGUETA NOLASCO	
			JEFE DE CATASTRO: GUSTAVO ADOLFO SORIANO	FECHA: 06/06/2013



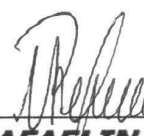
ACUERDA:

Otorgar el Dominio Pleno del predio ubicado en la Ciudad Cívica, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al **NORTE** mide 23.60 mts, colinda calle de por medio con propiedad del COLPROSUMAH, al **SUR** mide 51.04 mts colinda con propiedad de la Dicta, al **ESTE** mide 52.51 mts colinda con las propiedades de Casa de La Mujer y Distrito Escolar, al **OESTE** mide 62.05 mts colinda con las propiedades de Cruz Roja y Dirección Departamental de Occidente. Con un área total de mil novecientos setenta y siete metros cuadrados (1,977.00 mts.2), descrito a favor del **HEROICO Y BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS, con sede en el Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibucá**, representado por el General de Bomberos, Jaime Omar Silva Murillo, en su condición de Comandante General y representante Legal del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, con Identidad NO.0805-1959-00108, a quien se autoriza para que proceda a inscribir la presente Certificación en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento, para que le sirva de **TITULO DE DOMINIO** como lo establece el párrafo tercero, del artículo 108 de la Ley de Municipalidades, reformado mediante Decreto Legislativo 125, veintidós de agosto del dos mil y publicado en la gaceta el seis de octubre del 2000. Firmando para que conste: firma y sello Miguel Antonio Fajardo. Alcalde Municipal, f) Marta Arriaga de Chacón, f) Néstor Gerardo Urquía Gonzáles, f) Rigoberto Pineda Cardona, f) Mario Martín Vijil Manzanares, f) Francisco Javier Nolasco Rosa, f) Rigoberto Antonio del Cid Rodríguez, f) Francisco Javier Paz Larios, f) Carlos Alberto Nolasco Rosa, f) Abelina Meza Meza, f) Ana María Orellana Haylock, Firma y Sello de Rafaelina Vásquez López Secretaria Municipal.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de La Esperanza, departamento de Intibucá, a los 23 días del mes de Mayo del dos mil trece.

f)  
MIGUEL ANTONIO FAJARDO MEJÍA
ALCALDE MUNICIPAL.

f)  
RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL.

La Suscrita Secretaria Municipal de La Esperanza, departamento de Intibucá, **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales correspondientes del año 2012 - 2013, folios del 107 - 116, se encuentra el preámbulo y punto conducente que literalmente dice:

ACTA No. 11

En Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de La Esperanza, departamento de Intibucá, el día **Viernes 10 del mes de Mayo del Año dos mil trece**, hora 2:00 p.m., en la Sala Corporativa, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Miguel Antonio Fajardo Mejía, con Tarjeta de Identidad No.1001-1965-00100, acuerdo según Acta Especial Número 122-2009, de fecha 21 de Diciembre del 2009, con la presencia de la Señora Vice Alcaldesa Municipal Marta Arriaga de Chacón y de los Señores Regidores Municipales, por su orden: Néstor Gerardo Urquía Gonzales, Rigoberto Pineda Cardona, Mario Martín Vijil Manzanares, Francisco Javier Nolasco Rosa, Rigoberto Antonio del Cid Rodríguez, Francisco Javier Paz Larios, Carlos Alberto Nolasco Rosa, Abelina Meza Meza, Ana María Orellana Haylock según Acta No.11, punto No. 11, inciso No.11.2, del 10 de Mayo del dos mil trece, ante la Secretaria de la Oficina que da fe.

OTORGAMIENTO DE COMPRA VENTA EN DOMINIO PLENO.- INFORME DEL DICTAMEN.-

El Suscrito Jefe del Departamento de Catastro Municipal, **INFORMA:** Que ha practicado investigación y medida de un lote de terreno, que corresponde a los ejidos de La Esperanza, según asiento número cincuenta y cinco (55), tomo ciento veinte y siete (127), ubicado en la **CIUDAD CÍVICA**, según plano adjunto a nombre del **HEROICO Y BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**, con sede en el Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibucá, representado por el General de Bomberos, Jaime Omar Silva Murillo, en su condición de Comandante General y representante Legal del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, con Identidad NO.0805-1959-00108; En el mapa ____, bloque, __ predio__, el lote tiene un área total de mil novecientos setenta y siete metros cuadrados (1,977.00 mts.2); el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al **NORTE** mide 23.60 mts, colinda calle de por medio con propiedad del COLPROSUMAH.

Al **SUR** mide 51.04 mts colinda con propiedad de la Dicta

Al **ESTE** mide 52.51 mts colinda con las propiedades de Casa de La Mujer y Distrito Escolar.

Al **OESTE** mide 62.05 mts colinda con las propiedades de Cruz Roja y Dirección Departamental de Occidente.

Es de parecer de este Departamento que se le conceda el dominio pleno del predio descrito por no haber perjuicios a terceros.

La Honorable Corporación Municipal, en base al artículo No. 70 de la Ley de Municipalidades Vigente, reformado mediante Decreto Legislativo 127, del 21 de septiembre del 2,000. El valor a cancelar del precio establecido por esta Corporación Municipal por la cantidad de treinta y dos mil seiscientos veinte con 50/100 (Lps.32,620.50) fue **EXONERADO** por la Corporación Municipal por tratarse de una Institución Gubernamental.



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

RETORNADO

17 / 3000 / 13

OTORGADA POR:

MIGUEL ANTONIO FAJARDO MEJÍA

En su condición de Alcalde Municipal

De un predio ubicado en: **CIUDAD CÍVICA**

A favor del:

HEROICO Y BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

con sede en el Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibucá

TRAMITADO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA
ESPERANZA, DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, EL DIA 10 DE
MAYO DEL 2013.

La Esperanza, Intibucá, 23 de Mayo del 2013.